



Universidad Nacional de Tucumán

Rectorado



"2018 - año del Centenario de la Reforma Universitaria"

San Miguel de Tucumán, **27 FEB 2019**

VISTO el Expediente N° 25085/2011 por el cual la Dirección de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", mediante Resolución Interna N° 150/18 solicita convalidación de los servicios prestados por la Profesora **LILIANA VERONICA MOHEDANO** en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Taller de Ciencias Naturales II: Física" de 1° "A", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta el 31 de mayo de 2018..

CONSIDERANDO:

Que la Profesora Mohedano se desempeña en las horas desde el año 2011.

Que a partir del 1 de junio de 2018 se acogió a los beneficios jubilatorios.

Por ello, y teniendo en cuenta los informes producidos,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**

**R E S U E L V E:**

ARTICULO 1°.- Convalidar los servicios prestados por la Profesora **LILIANA VERONICA MOHEDANO**, DNI N°: 11.708.655, como Docente Interina en 3 (tres) horas cátedra (732) para la asignatura "Taller de Ciencias Naturales II: Física" de 1° "A" de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni", a partir del 01 de abril de 2018 y hasta tanto el 31 de mayo de 2018, por haberse acogido a los beneficios jubilatorios.

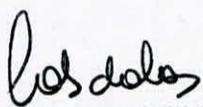
ARTICULO 2°.- El gasto que demande lo dispuesto precedentemente deberá imputarse a los créditos presupuestarios de la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni".

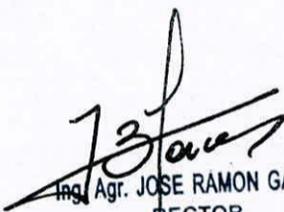
ARTICULO 3°.- Hágase saber, tomen razón la Direcciones Generales de Personal y Presupuesto y vuelva a la Escuela de Bellas Artes y de Artes Decorativas e Industriales "M° Atilio Terragni" a los fines pertinentes.

RESOLUCION N° **0220 2019**

Mue.

*M*

  
Dra. NORMA CAROLINA ABDALA  
SECRETARIA ACADEMICA  
Universidad Nacional de Tucumán

  
Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
Srita. MARIA ALEJANDRA GOMEZ  
al cargo del Despacho de la Secretaria  
del Consejo de Escuelas Experimentales  
U.N.T.